

## **PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN N° , DE 2008**

VISTO el Protocolo de Ushuaia, que instituyó, en el ámbito de los Estados Partes del Mercosur, así como en los Estados Asociados de Chile y de Bolivia, la cláusula democrática del Mercado Común del Sur, instrumento esencial para la estabilidad política de la región y el proceso de integración; y

CONSIDERANDO que la tensión política en la República de Bolivia no da muestras de aquietarse, incluso luego de los recientes referendos revocatorios realizados en todos los departamentos de la República de Bolivia, los cuales le confirieron una renovada y sólida legitimidad a los gobernantes y transcurrieron en un clima de la más absoluta normalidad, conforme los testimonios unánimes de decenas de misiones observadoras;

CONSTATANDO que, en dichos referendos, el actual gobierno central de Bolivia fue confirmado por el significativo número de 67,4% de los votos, lo que le confiere una indiscutible legitimidad;

OBSERVANDO que, en vez de aprovechar el escenario creado por los referendos revocatorios para establecer un diálogo de alto nivel tendiente a la pacificación del país, ciertas fuerzas políticas bolivianas vienen insistiendo en la confrontación, en el caos y en la inestabilidad, con consecuencias imprevisibles;

DESTACANDO que la no aceptación de los legítimos resultados electorales, la negación al diálogo, la obstrucción de carreteras, los lock-outs, ciertos discursos pro-separatismo y la amenaza de la ocupación de campos gasíferos, con la intención de impedir la exportación hacia los Estados Partes del Mercosur, conforman un cuadro inestable que repercute negativamente en el Mercado Común del Sur;

CONSIDERANDO, además, que dichas acciones crean un clima propicio para las aventuras golpistas, algo absolutamente inaceptable para el proceso de integración del Mercosur y de la Unasur;

ADVIRTIENDO que, en función del Protocolo de Ushuaia, cláusula pétrea del Mercosur, y de la Carta Democrática Interamericana, fundamento jurídico-político de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cualquier intento golpista tendrá que ser prontamente repelido por la comunidad americana; y

RESALTANDO, de la misma forma, que el debate sobre la implantación del federalismo en Bolivia, enteramente adecuado en una democracia, no puede servir de pretexto para la desestabilización de las instituciones democráticas bolivianas, y mucho menos para acciones que amenacen la integridad territorial de aquel país;

## **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

### **DECLARA:**

- Su extrema preocupación con la tensión política que actualmente se verifica en la República de Bolivia.
- Su convicción de que la no aceptación de los legítimos resultados electorales, la negación a dialogar, la obstrucción de carreteras, los lock-outs, ciertos discursos pro-separatismo y la amenaza de la ocupación de campos gasíferos, con la intención de impedir la exportación hacia los Estados Partes del Mercosur, conforman un cuadro inestable que repercute negativamente en el Mercado Común del Sur y propicia aventuras golpistas inaceptables.
- Su advertencia de que el Mercosur se opondrá, con determinación, a cualquier intento golpista en Bolivia, así como a acciones que tiendan a violar la integridad territorial de dicho país.

- Su llamado a todas las fuerzas políticas bolivianas a que aprovechen el nuevo cuadro político creado por los referendos revocatorios y establezcan un diálogo de alto nivel, el que debe ser llevado a cabo de manera de pacificar las disputas políticas de aquel país y asegurar el desarrollo económico y social y la imprescindible unidad territorial de la República de Bolivia.

Sala de Sesiones,                      de 2008.

**Parlamentario ALOIZIO MERCADANTE**